NIT: 901.739.117-4

Palmira, julio 16 de 2024

MP-188-2023.

INGENIERO
ANDRES ZAMBRANO CONSTAÍN
INTERVENTOR AZ INGENIEROS S.A.S
CIUDAD.

Ref.: CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SUS FUNCIONAMIENTOS COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION CON VOCACION AMBIENTAL.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO MP-2326- 2023.

Respetado Ing. Zambrano,

Por medio del presente escrito me dirijo a ustedes con el mayor de los respetos a fin de solicitar se autorice una prórroga al contrato de la referencia, petición esta que se sustenta de conformidad a las siguientes consideraciones:

TRAZABILIDAD:

- Que mediante la Resolución No. 2023-180.13.3.33 14 de junio de 2023 la Entidad abrió el Proceso de Contratación LP-SIRUV-LP-OP-049-2023
- Que por medio de la Resolución No. 2023-180.13.3.41 del 24 de julio de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA.
- Se suscribe acta de inicio el 23 agosto de 2023
- Se suscribe el OTRO SI No. 1 a los 30 días del mes de noviembre del año 2023 por la cual se MODIFICA LA CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO por valor de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SIESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.224.912.611,00).

- Se suscribe el OTRO SI No. 2 a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, por el cual se MODIFICA LA CLÁUSULA 4.-VIGENCIA, LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de El MUNICIPIO el servicio objeto del presente contrato, será de ciento veinte (120) días sin exceder el día 28 día del mes abril de 2024.
- Se suscribe el OTRO SI No. 3 a los 26 días del mes de abril del año 2024 por el cual se MODIFICA LA CLÁUSULA 4. — VIGENCIA, LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA, se compromete a prestar a entera satisfacción del MUNICIPIO, el servicio objeto del presente contrato, será de TRES (03) MESES, es decir, hasta el 31 de julio de 2024.

1. **Condiciones climáticas:** Desde el inicio de este proyecto, hemos estado comprometidos en cumplir con los plazos establecidos y garantizar su éxito. Sin embargo, hemos enfrentado un desafío inesperado en forma de lluvias constantes en la región. Estas lluvias han tenido un impacto significativo en nuestras operaciones y han dificultado la ejecución del proyecto según lo planeado, ya que gran parte de las actividades a ejecutar en el marco del presente proyecto son de urbanismo, lo cual requiere el trabajo a la intemperie, que se ve fuertemente afectado por las condiciones climáticas. Así mismo, en Colombia se presentan dos temporadas de lluvias al año, lo que ha incrementado aumento en las precipitaciones en Palmira

2. **Asegurar la calidad:** Esta firma contratista quiere garantizar que todos los entregables cumplan con los estándares de calidad exigidos en la normativa vigente, como es de conocimiento de las partes durante la ejecución del contrato se viene sorteando ajuste de diseño en los diseños iniciales suministrados por la Entidad, y estamos sometidos a tiempos de respuestas del Consultor que generalmente son demoras y algunas aun sin resolver.

3. **Viabilidad de servicios**

Energía:

Se realizo visita a la entidad prestadora de servicio CELSIA donde manifestaron que no existe ninguna solicitud del proyecto viabilizando servicio lo que en marca que esta actividad de iniciarse de cero debido a que no existe punto de conexión, y se debe realizar un proyecto eléctrico que debe ser avalado por la entidad prestadora de servicio y este depende del punto de conexión entregue CELSIA; este inconveniente nosotros como contratista hemos generado la alerta hace mucho tiempo y en diferentes comités de obra, es de anotar que estas actividades requiere de un tiempo estimado de la siguiente manera:

- Viabilidad de servicio y punto de conexión: 15 días Responsable CELSIA
- Rediseño media tensión, ruta,
 red distancia y ajuste de carga: 25 días Responsable CONTRATISTA O CONSULTARIA
- Revisión y aprobación de diseños: 40 días Responsable CELSIA
- Ejecución de obra: 30 días





Estas actividades técnicas necesarias se requieren para poder cumplir con la aprobación de los supervisores del RETIEC y RETILAC.

POTABLE:

La empresa Contratista realizó visita a la empresa de servicios AQUOAOCCIENTE para preguntar sobre si existía viabilidad de servicios y la respuesta fue negativa sin embargo realizamos y radicamos una PQR en la empresa y el día de hoy se presentaron funcionarios realizando la toma de presión.





Es necesario e indispensable que nos entreguen la viabilidad y la presión de diseño

Consideramos que con el cambio que se solicitó del sistema de los aparatos sanitarios en modificar el mecanismo de descarga de agua debido a la exigencia de la presión mínima exigida de 25 psi por unidad y teniendo en cuenta que no existe ningún sistema de equilibrio de presión constante en reunión virtual “aclaración detalles del proyecto del 07/06/2024 se determinó la modificación del sistema a uno convencional.

RESIDUAL

El Consorcio realizo visita a la empresa de servicios AQUOAOCCIENTE para preguntar sobre si existía viabilidad de servicios y la respuesta fue negativa sin embargo realizamos y radicamos una PQR en la empresa y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido resolver aspectos técnico en tema como el permiso de vertimientos de aguas residuales al río y, sistema de tratamientos y la línea de conducción teniendo en cuenta que como contratista en aras de avanzar se realizar investigación a el tema en mención y la tubería se encuentra rotas y los pozos obstruidos y en un material que hoy no cumple con las especificación RAS, y estas actividades requieren un tiempo que va desde la solicitud de viabilidad -aprobación de la entidad , diseños sanitarios, aprobación de la Interventoría y permiso de vertimiento de la CVC, la caracterización del agua y la ejecución del trabajo



PERMISO DE USO DE CAUSE

El vencimiento de la resolución ambiental 0720-0722-01043 no nos ha permitido realizar actividades en la zona del restaurante y mucho menos las actividades debajo de la losa como son las instalaciones hidrosanitaria ni el retiro de la formaleta existente de este permiso se tiene un tiempo estimado para su aprobación faltante al día de hoy de un (1) mes de acuerdo a información suministrada por la CVC y a su vez requerimos de un tiempo para ejecución de los trabajos que no se han podido ejecutar por esta situación.

En vista de estas circunstancias y las justificaciones expuestas, y con el objetivo de garantizar que el proyecto se lleve a cabo con éxito y de manera armoniosa, solicitamos respetuosamente una prórroga en el plazo de ejecución del proyecto de 100 días (cien).

Estamos comprometidos en garantizar el éxito de este proyecto y cumplir con los objetivos acordados. Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que requiera y para discutir en detalle los fundamentos de esta solicitud

NIT: 901.739.117-4

Cordialmente,

Firmado digitalmente por HUGO LEONARDO BRACHO HOYOS
Fecha: 2024.07.16 11:10:12 -05'00'

HUGO LEONARDO BRACHO HOYOS.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO MEGAOBRAS PALMIRA

Copia: Archivo